

DECLARACIÓN Nº 07/2021

VISTO:

Que desde el lunes 21 hasta el lunes 26 de junio se llevará adelante la **Semana de la Prevención del Consumo de las Adicciones 2021**, siendo una iniciativa impulsada por el Centro de Asistencia Integral Municipal (CAIM) de la Dirección de Acción Social de la Municipalidad de Las Varillas, en articulación con la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que, en este marco, se llevarán adelante entre los días comprendidos del 21 al 28 de junio, el equipo de adicciones del Centro de Asistencia Integral Municipal (CAIM) desarrollará distintas actividades para la prevención de dichas adicciones:

- Iluminación de color azul de distintos espacios de la ciudad
- Capacitación virtual prevención del consumo de alcohol en adolescentes y jóvenes.
- Se darán a conocer los resultados y el análisis de la encuesta del mes de mayo.
- En conjunto con el equipo de tránsito se realizarán operativos blancos y entrega de folletería.
- Jornada de capacitación sobre conductas suicidas.

- Difusión de un resumen en medios de comunicación sobre todo lo realizado en esa semana.

Que es importante reconocer el valioso trabajo realizado por el Centro de adicciones local y la agenda de actividades preparada para esta semana, a los fines de concientizar, visibilizar y prevenir el consumo de sustancias legales e ilegales por parte de nuestros jóvenes y vecinos en general.

Que las adicciones constituyen cada vez más uno de los mayores flagelos de nuestra sociedad, una de las enfermedades sociales más terribles en cuanto a las consecuencias devastadoras que producen en la vida de una persona y de su familia.

Que dando cumplimiento a la Ordenanza N° 39/2019 la Municipalidad de Las Varillas adhirió a Ley Provincial N° 10.610 “Semana Provincial de la Prevención del Consumo de Drogas” y considerando el antecedente de la Declaración de Interés Municipal N° 4/2020 de este cuerpo legislativo.

Por todo lo expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante
de la ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1°: Declárese de Interés Municipal la “Semana de la Prevención de las Adicciones” a desarrollarse del 21 al 26 de junio de 2021.

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal

**DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTIUNO.-**

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas